# ADENDA Nº 01

## LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2016
## ID Nº 316.371
## PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.
## "ADQUISICION DE TABLET PARA LA DGEEC"

## Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

**2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)**

***(e) Criterio para desempate de ofertas*** **(RESOLUCI6N DNCP N° 2567/2016):**

En caso de que dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el Comité de Evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato, utilizando los criterios en el siguiente orden:

a) Mayor número de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social (IPS) en promedio de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura. Para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no este contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

b) El mayor coeficiente en el Ratio de Liquidez (activo corriente/ pasivo corriente) del último año.

c) La mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente en el último año.

En el caso de consorcios, para los criterios a) y b), se suman los promedios y los coeficientes, respectivamente, de cada miembro, a los efectos de promediar los resultados; para el criterio c), se sumarán la cantidad de contratos de todos los miembros.

De persistir el empate luego de la aplicación de los criterios en el orden enunciado, la Convocante determinara cual es la oferta a ser adjudicada, exponiendo las razones de su elección en el Informe de Evaluación o en el acto administrativo de adjudicación.

## Sección VII. Anexos

**ANEXO N° I**

## DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

| | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| **Cualquier otro documento adicional requerido.** | | |
| **a)** *Declaración Jurada de Salarios de los últimos seis (6) meses.* **El mismo solo será requerido y utilizado en caso de Desempate** | | |
| **b)** Copia de Balance General y Estados de Resultados (activo corriente/ pasivo corriente) del último año. **El mismo solo será requerido y utilizado en caso de Desempate.** | | |

**Cont. Públ. Mirian Vera de Espínola.**
**Jefa de UOC**



Scanned by CamScanner